



Beneficios para sector privado tras fracaso de reforma: Moody's

por Redacción | Abr 19, 2022

La agencia calificadora Moody's prevee beneficios para las generadoras privadas de electricidad en México, tras el fracaso de la reforma constitucional del sector eléctrico que impulsaba el gobierno para favorecer a la empresa del Estado en detrimento de la iniciativa privada.

La decisión es positiva desde el punto de vista crediticio en el corto plazo, aseguró en un comentario Adrián Garza, vicepresidente y analista senior de Moody's Investors Service.

Esto "porque restablece el mecanismo de despacho de energía a partir de un orden de mérito económico y elimina el riesgo de cambios inmediatos en los términos de los contratos de compra de energía", explicó Garza.

Moody's recordó que este domingo no se alcanzó la mayoría calificada, dos tercios de la Cámara de Diputados, para aprobar la reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador en torno a la electricidad, con 275 votos a favor del oficialismo y 223 en contra por parte de la oposición.